



psicólogas y psicólogos
sin fronteras
nuestro lado más humano

PLAN PAÍS BOLIVIA

Estrategía Operativa 2023–2027

**Empoderando comunidades, previniendo
violencias y fortaleciendo derechos**



Indice

1. Introducción
2. Plan Estratégico de Psicólogos Sin Fronteras 2023-2027
3. Coordinación con otros actores
4. Objetivos
5. Alineamiento con Políticas Locales y Cooperación
6. Monitoreo, seguimiento y evaluación del Plan
7. Consideraciones Finales

1. Introducción

El Plan País Bolivia 2023–2027 surge como una evolución del trabajo estratégico de Psicólogas y Psicólogos Sin Fronteras (PsF), junto a organizaciones locales como REDPROCOVIL¹, estructura que se crea gracias a 15 años de trabajo comunitario y sostenido en el territorio del Departamento del Beni. Se enmarca en la necesidad urgente de mantener respuestas sostenibles ante la violencia de género, la exclusión socioeconómica y la inestabilidad institucional que caracteriza el contexto boliviano actual.

La experiencia acumulada en Bolivia desde el año 2002, cuando de la mano de docentes de la Universidad Mayor de San Andrés (UMSA) de la Ciudad de La Paz se crea Psicólogos sin fronteras Bolivia esta colaboración nos permite acercarnos a la Universidad Autónoma Gabriel René Moreno (UAGRM) en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra para que, a través de los talleres de “Intervención en Emergencias” dictado para los profesionales del territorio se pueda aperturar Psicólog@s sin Fronteras Santa Cruz, con quienes el 2008 iniciaremos la intervención en la Ciudad de Trinidad y con la cual iniciamos la andadura para consolidar un modelo de intervención territorial comunitaria que busca ser fortalecido, replicado y sostenido en este nuevo ciclo estratégico.

2. Plan Estratégico de Psicólogos sin Fronteras 2023- 2027

Este Plan País se alinea directamente con el Plan Estratégico de Psicólogas y Psicólogos Sin Fronteras (2023–2027), que establece como líneas prioritarias: justicia de género, salud mental comunitaria, fortalecimiento de capacidades locales, y sostenibilidad territorial.

En particular, se enmarca en los siguientes ejes estratégicos:

- Impulsar procesos comunitarios participativos con enfoque de derechos.
- Promover la autonomía de mujeres en situación de vulnerabilidad.
- Acompañar desde lo psicosocial, fortaleciendo redes barriales y organizaciones comunitarias.

¹ Red de Promotoras Comunitarias Vida Libre (REDPROCOVIL)



3. Coordinación con otros actores

3.1. Contexto Bolivia (2025)

3.1.1 Crisis económica

Bolivia atraviesa una crisis económica marcada por la inflación, escasez de divisas y combustibles, así como un bajo crecimiento económico. El FMI ha proyectado un crecimiento del PIB de apenas 1,1% en 2025, mientras que la inflación anual ya supera el 15%. Las reservas internacionales netas se encuentran en niveles mínimos, lo que ha generado escasez de dólares y restricciones a las importaciones, afectando principalmente a la población más vulnerable.

3.1.2. Inestabilidad política

El escenario político está tensionado por las divisiones internas dentro del Movimiento al Socialismo (MAS), entre el presidente Luis Arce y el exmandatario Evo Morales. La reciente inhabilitación de Morales para participar en las elecciones de 2025 ha generado protestas, bloqueos y un clima generalizado de polarización, debilitando aún más la institucionalidad democrática del país. Esta situación dificulta la gobernabilidad y la planificación a mediano plazo de políticas públicas inclusivas.

3.1.3 Contexto de la Violencia de Género en Bolivia

Bolivia enfrenta una de las tasas más altas de violencia de género en América Latina. Según datos del **Ministerio Público**, en 2023 se registraron más de **100 feminicidios** y más de **40.000 denuncias de violencia contra las mujeres**, abarcando violencia física, psicológica, sexual y económica. Las estadísticas revelan que el hogar continúa siendo el principal espacio donde ocurren estos hechos, con parejas o exparejas como los principales agresores.

El **Informe del Observatorio de Justicia de Género** del órgano judicial indica que más del 70% de las mujeres bolivianas han experimentado algún tipo de violencia a lo largo de su vida. Pese a la existencia de la **Ley 348** para Garantizar a las Mujeres una Vida Libre de Violencia, los desafíos persisten: la impunidad en muchos casos, la revictimización en el sistema judicial, la débil articulación institucional y la escasa protección efectiva.

Esta situación se agrava en zonas rurales y barrios periféricos urbanos, donde las mujeres enfrentan múltiples formas de vulnerabilidad: pobreza, falta de acceso a servicios, escaso acompañamiento institucional y normas socioculturales patriarcales. Estos factores refuerzan la urgencia de estrategias comunitarias que

no solo prevengan, sino también transformen estructuralmente las condiciones que permiten la violencia.

Anexo 1. Gráfico: Violencia de género reportada



3.2. Coordinación interinstitucional y comunitaria con otros actores

PSF mantiene una estrecha vinculación con Bolivia a través de las 3 Sedes creadas en Bolivia y particularmente en la Ciudad de Trinidad a través de la Psicólogos sin Fronteras del Beni, organización hermanada que surgió a raíz del trabajo realizado en las primeras intervenciones en Bolivia.

En dichas actuaciones, se contó con profesionales locales de la psicología, que una vez acabada la intervención decidieron seguir actuando y conformarse como PsF Beni. Debido a los buenos resultados y la sintonía positiva observada durante los últimos años, se considera importante seguir trabajando con dicha organización y con la recientemente creada Red de Promotoras Comunitarias Vida Libre (REDPROCOVIL), a la vez que con las instituciones locales.

Actualmente, PSF Beni y la REDPROCOIL trabajan el apoyo psicosocial con unas líneas complementarias al trabajo desarrollado por Psicólogos Sin Fronteras, por lo que el trabajo resulta eficiente y genera un importante impacto, tal y como se ha venido demostrando durante los últimos años.

El plan contempla una coordinación activa con múltiples actores: instituciones del Estado Plurinacional de Bolivia como la Defensoría del Pueblo, el SLIM, la FELCV, SEDEGES y unidades educativas; con gobiernos municipales, juntas vecinales y centros de formación técnica (como INFOCAL). Asimismo, se articulan alianzas con redes de mujeres, organizaciones de base y organismos de cooperación internacional presentes en el territorio.



Anexo 2. Tabla: Actores clave en la implementación

Institución/Actor	Rol	Nivel de Articulación
REDPROCOVIL	Promotoras comunitarias, prevención, acompañamiento	Alto
SLIM Municipal	Atención a víctimas, canal institucional	Medio
INFOCAL Beni	Capacitación técnica para mujeres	Medio
FELCV	Atención a denuncias, protección	Bajo
Defensoría del Pueblo	Garantía de derechos y mediación	Medio
Psicólogos sin Fronteras del Beni	Atención en Emergencias, atención psicológica, Violencia de Género	Alto

4. Objetivos

La concreción estratégica para Bolivia de estos objetivos se centrará en los siguientes objetivos país:

- Fortalecer el rol de las promotoras comunitarias en la prevención de violencias y promoción de derechos.
- Impulsar políticas públicas municipales que reconozcan y garanticen sus funciones.
- Consolidar redes locales de apoyo a mujeres en situación de violencia.
- Asegurar el acceso a medios de vida dignos para mujeres en barrios periféricos.

4.1 Componentes Estratégicos

4.1.1 Empoderamiento y autonomía económica

Este componente busca dotar a las mujeres de herramientas concretas para lograr ingresos sostenibles. Las actividades incluyen: formación técnica especializada, fortalecimiento de habilidades blandas, mentoría de emprendimientos y articulación con espacios de comercialización barrial. Se prioriza el vínculo con instituciones como INFOCAL Beni, juntas vecinales y redes de mujeres.



4.1.2. Prevención y protección frente a la violencia de género

Se fortalecerá la intervención comunitaria a través de charlas, campañas, puntos violetas y un sistema de acompañamiento con registro. La articulación institucional incluye Defensoría del Pueblo, SLIM, FELCV y unidades educativas, promoviendo una respuesta territorial coordinada, con énfasis en la revictimización cero.

4.1.3. Gobernanza democrática con enfoque de género

Incluye el diseño participativo de normativa municipal que reconozca a las promotoras, la sistematización de su rol, y la asistencia técnica a organizaciones de mujeres en acciones de incidencia. Se busca institucionalizar su rol dentro del sistema municipal de protección, garantizando su sostenibilidad y articulación con políticas públicas.

5. Alineamientos con políticas locales

En la Constitución de Bolivia, el derecho a la igualdad está declarado explícitamente en el capítulo segundo, artículo 8, párrafo 2: “El Estado se sustenta en los valores de unidad, igualdad, inclusión, dignidad, libertad, solidaridad, reciprocidad, respeto, complementariedad, armonía, transparencia, equilibrio, igualdad de oportunidades, equidad social y de género en la participación, bienestar común, responsabilidad, justicia social, distribución y redistribución de los productos y bienes sociales, para vivir bien”.

Buscando una aproximación más directa, las actuaciones de Psicólogos Sin fronteras irán alineadas con las políticas de género que se están desarrollando durante los últimos años. En concreto, cabe destacar la ley 348, Ley Integral para Garantizar a las Mujeres una Vida Libre de Violencia. Esta ley tiene por objeto establecer mecanismos, medidas y políticas integrales de prevención, atención, protección y reparación en favor de las mujeres en situación de violencia, así como la persecución y sanción a los agresores, con el fin de garantizar a las mujeres una vida digna y el ejercicio pleno de sus derechos para vivir bien. La Ley 348 redimensiona el problema de la violencia contra la mujer, superando la limitación de entenderla solo como violencia doméstica, tratándola más bien como violencia en razón de género, porque expresa un modelo societal con raíces históricas, culturales, económicas y una forma de comprender y asumir los roles del hombre y la mujer en la organización social, un orden donde el hombre es más y la mujer menos, donde una está subordinada al otro, una realidad que está siendo y debe ser transformada. Constituye la política estatal para erradicar la violencia en razón de género, que entre sus principales aspectos. Es por ello por lo que se considera

necesario apoyar y mejorar las carencias de dicha ley de cara a que realmente sea efectiva.

El trabajo desarrollado durante los últimos años con las promotoras comunitarias ha puesto en relieve determinadas carencias de la ley 348, por lo que se considera necesario apoyar a entidades locales que busquen la mejora y fortalecimiento de dicha ley.

El plan se alinea tanto con políticas públicas locales como con marcos de cooperación internacional.

- Políticas locales: Se articula con la Ley 348 para una Vida Libre de Violencia, la Constitución Política del Estado y los Planes Municipales de Igualdad de Oportunidades. Se promueve la institucionalización de las promotoras en la normativa municipal.
- Cooperación española: Se ajusta a la Estrategia de Acción Humanitaria de la Cooperación Española, al Plan Director 2023–2026 y a la estrategia país. Además, responde a las prioridades temáticas como la igualdad de género, gobernanza democrática y fortalecimiento de capacidades locales.

6. Monitoreo, seguimiento y evaluación

El presente Plan País Bolivia, con una duración pareja al Plan Estratégico 2023-2027 de Psicólogos Sin Fronteras, deberá ser observado de manera trimestral mediante el Comité de Seguimiento conformado para este periodo y que contará al menos con una responsable técnica de proyectos en el país. Dicho Comité deberá velar por el cumplimiento del actual Plan País a la hora de plantear actuaciones alineadas con el mismo. Así mismo, dentro de las competencias de dicho Comité de Seguimiento estará el seguimiento y monitoreo de las actuaciones ya en marcha mediante las herramientas previamente diseñadas para ellos (Informe País mensual, trimestral y anual, Cuadro de Seguimiento de Indicadores de Proyecto).

Cabe destacar la coordinación entre este Comité de Seguimiento y las correspondientes Coordinaciones de Proyecto, que llevarán a cabo la comunicación e interacción con los socios locales. La participación de estas figuras -claves en el seguimiento y monitoreo de las diferentes acciones llevadas a cabo en Bolivia- en el seguimiento del presente Plan País se antoja imprescindible y se hace necesario que goce de la máxima interacción y proactividad posible, de cara a optimizar los objetivos propuestos y en su caso, adaptarlos a la constante evolución del contexto del país.

Se utilizarán herramientas participativas y cuantitativas para el monitoreo y evaluación del plan, incluyendo:

- Cuadro de indicadores con metas semestrales.
- Líneas base y evaluaciones intermedias/finales.
- Encuestas de percepción y bienestar comunitario.
- Registros sistematizados de casos atendidos.
- Bitácoras comunitarias y diarios de campo de promotoras.
- Espacios de retroalimentación y análisis en talleres participativos.

8. Consideraciones Finales

El presente Plan plantea una estrategia integral para enfrentar las violencias y desigualdades desde un enfoque comunitario. Apunta a una transformación estructural liderada por mujeres en situación de vulnerabilidad, mediante acciones coordinadas, sostenibles y participativas. El compromiso de PsF con Bolivia se reafirma, priorizando la justicia de género y el fortalecimiento del tejido comunitario.